

RUT-390



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 31 de julio de 2020, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de REPARTO UTIL SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en AVENIDA VALLARTA 3233 A22 Y A23 PLAZA EXHIMODA, GUADALAJARA 44110, la cantidad de \$537,336.00 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

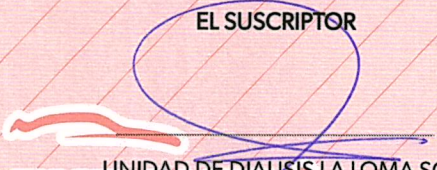
Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2020
2	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2020
3	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2020
4	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2020
5	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2021
6	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2021
7	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2021
8	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2021
9	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2021
10	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2021
11	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2021
12	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2021
13	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021
14	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2021
15	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
16	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
17	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
18	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
19	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022
20	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2022
21	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2022
22	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2022
23	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2022
24	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2022
25	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2022
26	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2022
27	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2022
28	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2022
29	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2023
30	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2023
31	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2023
32	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2023
33	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2023
34	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
35	\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023

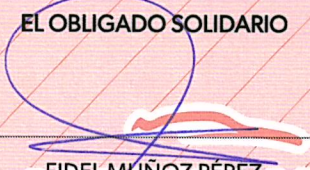
36

\$14,926.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de agosto de 2023

EL SUScriptor

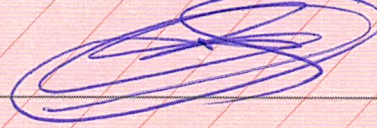
EL OBLIGADO SOLIDARIO


ARRENDAMEX
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR
UNIDAD DE DIALISIS LA LOMA SC
REPRESENTADA POR
FIDEL MUÑOZ PÉREZ


ARRENDAMEX
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR
FIDEL MUÑOZ PÉREZ
GRAL HERMENEGILDO CUENCA 47 COL. FRACC CAMINO
REAL, TEPIC, NAYARIT 63039

AVENIDA DEL VALLE 91 PISO 2 INT. 321 COL. CIUDAD DEL
VALLE, TEPIC, NAYARIT 63157

EL OBLIGADO SOLIDARIO



ARMANDO IBARRA HERNÁNDEZ

CARACOL 347 CLUB REAL COL. FRACC CLUB REAL, MAZATLÁN, SINALOA 82113


ARRENDAMEX
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR


ARRENDAMEX
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR


ARRENDAMEX
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR